



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

20074***Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo modificación forma de provisión de determinadas jefaturas de servicio. MF-227***

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de noviembre de 2014, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-227, de modificación de la forma de provisión de determinadas jefaturas de servicio del grupo de titulación C1, que pasan de la forma de provisión de concurso a la de concurso específico. Todo ello, según la motivación de la parte expositiva del siguiente acuerdo, vistos los informes justificativos emitidos desde las distintas Regidurías donde están adscritos los puestos de trabajo y atendiendo las necesidades organizativas manifestadas, previa negociación de la propuesta en la Comisión Técnica de la Relación de Puestos de Trabajo de los días 26.06.2014, 16.07.2014, 11.09.2014, 26.09.2014, 09.10.2014 y 16.10.2014 y posterior ratificación sin haber llegado a un acuerdo, en la Mesa General de Negociación del 16.10.2014.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación por la Junta de Gobierno.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 12 de noviembre de 2014

El Coordinador del Registro de Personal e Informática

Joan Miquel Escalles Vidal

PROPOSTA 227 - MODIFICACIÓ PARCIAL R.LL.T. PERSONAL FUNCIONARI

ÀREA: ACM ÀREA DE TURISMO Y COORDINACIÓN MUNICIPAL

ÓRGANO: ACM200 ÀREA DELEGADA DE MOVILIDAD

UNIDAD: ACM2001100DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD / SERVICIO DE MULTAS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250022	JEFE DE SERVICIO DE MULTAS	1	S	22	122	C	IB	A2, C1	JG1	H1	AG	3800 - TODOS LOS CUERPOS, ESCALAS Y SUBESCALAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS GRUPOS A LOS CUALES ESTÁ ADSCRITO		B2	

**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250022	JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DE SANCIONES DE TRÁNSITO	1	S	22	122	CE	AYT	A2, C1	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN 3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		B2	

ÀREA: AFG ÀREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÒRGAN: AFG001 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN
UNITAT: AFG0017000DEPARTAMENTO DE INTERIOR

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250042	JEFE DE SERVICIO DE INTERIOR	1	S	22	122	C	AYT	A2, C1	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN 3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		-	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250042	JEFE DE SERVICIO DE INTERIOR	1	S	22	122	CE	AYT	A2, C1	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN 3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		-	

ÀREA: AEF ÀREA DE EDUCACIÓN, FAMILIA, MAYORES Y INMIGRACIÓN
ÒRGANO: AEF001 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y FAMILIA
UNIDAD: AEF0010200SERVICIO DE EDUCACIÓN, FAMILIA, IGUALDAD Y MAYORES

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250032	JEFE DE SERVICIO DE EDUCACIÓN, FAMILIA, MAYORES E INMIGRACIÓN	1	S	22	122	C	AYT	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		-	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250032	JEFE DE SERVICIO DE EDUCACIÓN, FAMILIA, MAYORES E INMIGRACIÓN	1	S	22	122	CE	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		-	



LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

CE CONCURSO ESPECÍFICO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

IB TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ILLES BALEARS

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORES SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

122 20.589,24 €

**En caso de discordancia en la traducción, ver la versión original en catalán.*

